

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD: 016	FECHA: 15 de marzo de 2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 3388	
LUGAR. ESTADOS DE QUINTANA ROO, YUCATÁN Y CAMPECHÉ, CAMP.	PERIODO: Del 27 de febrero al 03 de marzo
OBJETO DE LA COMISIÓN:	
<p>Realizar un recorrido por los Tramos 4, 5 Norte, 5 Sur, 6 y 7 del Tren Maya, así como las obras asociadas a dichos proyectos, con la finalidad de identificar los avances de las obras y actividades autorizadas, así como para dar seguimiento a la implementación de las medidas establecidas como condicionantes en las respectivas autorizaciones emitidas</p>	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	
<p>Se realizó un recorrido por los Tramos 4, 5 Norte, 5 Sur 6 y 7 del Tren Maya, identificando los diferentes tipos de pasos de Fauna que se están construyendo, así como de las obras de drenaje transversal y las estaciones ferroviarias, Centros de Atención a Visitantes Talleres, Cocheras, Bases de Mantenimiento y obras temporales que conforman las obras asociadas al proyecto.</p> <p>Así mismo se llevaron reuniones con los enlaces territoriales por parte de Fonatur y de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) de cada uno de los tramos visitados, junto con el personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en las que se trataron los avances en el cumplimiento de condicionantes.</p>	
RESULTADOS OBTENIDOS:	
<p>Se tiene una mayor perspectiva sobre el avance de las obras y actividades autorizadas, y de la implementación de las medidas que fueron impuestas como condicionantes.</p>	
CONCLUSIONES:	
<p>Es de suma importancia que el personal de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, se presente a corroborar las obras y actividades en el sitio del proyecto denominado "Tren Maya".</p>	
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:	
<p>La salida de Comisión, permitió al personal técnico que evaluó el Proyecto tener más y mejores elementos de juicios para evaluar de manera mas objetiva la viabilidad del mismo.</p>	
 Mtro. Alejandro Pérez Hernández	